



## ORGANIZACIONES DE CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS Y RESUMEN DE INSTRUCCIONES

**PEQUEÑA EMPRESA:** Para determinar si su compañía es una pequeña empresa, identifique la categoría aplicable del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (siglas en inglés, NAICS) que corresponde a su organización. Luego de haber identificado a la categoría NAICS que describe a su empresa, revise la norma de tamaño que se lista para esa categoría, con la finalidad de determinar si usted se encuentra en la definición de pequeña empresa. Las Oficinas Administrativas de Pequeñas Empresas, ubicadas en cada estado, pueden ayudarle a determinar la categoría del NAICS que mejor se ajusta a su empresa, y ayudarle a entender las normas de tamaño. Visite el sitio Web [www.sbaonline.sba.gov/regions/states.html](http://www.sbaonline.sba.gov/regions/states.html) y haga clic en “Recursos locales.” Luego, haga clic en su estado para encontrar la Oficina Administrativa de Pequeñas Empresas (abreviatura en inglés, SBA) más cercana. A continuación se muestra una lista de las categorías frecuentemente utilizadas por los subcontratistas y vendedores de First Preston Management:

- Contratistas de fontanería, calefacción y aire acondicionado (NAICS #235110, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de pintura y recubrimiento de paredes (NAICS #235210, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas eléctricos (NAICS #235310, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de tableros de yeso, enyesado, acústica y aislamiento (NAICS #235420, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de carpintería (NAICS #235510, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de colocación de pisos y otros contratistas de pisos (NAICS #235520, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de colocación de techos, recubrimientos laterales y planchas metálicas delgadas (NAICS #235610, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de colocación de vidrios y cristales (NAICS #235920, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Contratistas de demoliciones estructurales y superficiales (NAICS #235940, norma de tamaño de \$11.5 millones)
- Oficinas de agentes y corredores de bienes inmuebles (NAICS #531210, norma de tamaño de \$1.5 millones, excluyendo los fondos recibidos en fideicomiso)
- Administradores de propiedades residenciales (NAICS #531311, norma de tamaño de \$1.5 millones)
- Oficinas de tasadores de bienes inmuebles (NAICS #531320, norma de tamaño de \$1.5 millones)
- Otras actividades relacionadas con los bienes inmuebles, tales como inspectores de viviendas (NAICS #531390, norma de tamaño de \$1.5 millones)
- Cerrajeros (NAICS #561622, norma de tamaño de \$5 millones)
- Servicios de exterminación y control de plagas (NAICS #561710, norma de tamaño de \$5 millones)
- Servicios de jardinería ornamental (NAICS #561730, norma de tamaño de \$5 millones)

- Servicios de limpieza de alfombras y tapicería (NAICS #561740, norma de tamaño de \$3.5 millones)
- Otros servicios en edificios y viviendas (NAICS #561790, norma de tamaño de \$5 millones)
- Recolección de desechos sólidos (NAICS #562111, norma de tamaño de \$10 millones)

**PEQUEÑA EMPRESA EN DESVENTAJA:** Para determinar si su compañía es una pequeña empresa en desventaja, su empresa debe ser propiedad de uno o más personas con discapacidad, con un patrimonio neto de cada persona, sobre las cuales se basa la certificación, de \$750,000 o menos, tomando en consideración las exclusiones permitidas por el gobierno federal. Las Oficinas Administrativas de Pequeñas Empresas, ubicadas en cada estado, pueden ayudarle a entender los criterios sobre las pequeñas empresas en desventaja. Para ubicar la oficina SBA más cercana a usted, visite el sitio Web [www.sbaonline.sba.gov/regions/states.html](http://www.sbaonline.sba.gov/regions/states.html) y haga clic en “Recursos locales”; luego, en su estado.

**EMPRESA DE PROPIEDAD DE UN VETERANO:** Una empresa de propiedad de un veterano es aquella donde el 51 por ciento o más es propiedad de uno o más veteranos, y la administración y operaciones comerciales diarias son controladas por uno o más veteranos. Si usted no tiene un “licenciamiento deshonoroso” de los Servicios de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., o de la Guardia Nacional o Reservistas, y estuvo activo en el Servicio Federal, entonces tiene el estado de veterano.

**EMPRESA DE PROPIEDAD DE UN VETERANO DISCAPACITADO EN SERVICIO:** Una empresa de propiedad de un veterano discapacitado en servicio es una pequeña empresa de propiedad, operación y control de (1) o más veteranos discapacitados en servicio, o de (2) en caso de una empresa pública; el 51 por ciento de las acciones de la compañía son de propiedad de uno o más veteranos discapacitados en servicio, o de (3) en el caso de un veterano con discapacidad severa y permanente, la esposa o la persona encargada del cuidado permanente de dicho veterano. Un veterano discapacitado en servicio es un veterano con una discapacidad relacionada con el servicio. No existe una clasificación mínima de discapacidad requerida para esta certificación. Visite el sitio Web [www.vetbiz.gov/library/eligible.htm](http://www.vetbiz.gov/library/eligible.htm) para obtener información sobre los criterios de elegibilidad.

**EMPRESA CALIFICADA EN ZONA HISTÓRICAMENTE POCO UTILIZADA:** Para calificar como una empresa en zona históricamente poco utilizada (abreviatura en inglés, HUBZone), según las normas de tamaño de SBA (vea la sección anterior sobre las pequeñas empresas), su oficina principal debe estar ubicada dentro de una HUBZone, el 35 por ciento o más de sus empleados debe residir en una HUBZone, y la empresa debe ser de propiedad y control de uno o más ciudadanos americanos. Para ubicar una HUBZone en su área, visite el sitio Web [www.sba.gov/hubzone](http://www.sba.gov/hubzone) y haga clic en “¿Está usted en una HUBZone?” y busque en el sistema por estado, condado o una dirección específica.

**EMPRESA DE PROPIEDAD DE UNA MUJER:** Para la certificación como empresa de propiedad de una mujer, según el Consejo Nacional de Empresas Comerciales de Mujeres (siglas en inglés, WBENC), a través de sus 14 filiales regionales, una empresa debe ser por lo menos 51 por ciento de propiedad, operación y control de una o más mujeres con ciudadanía americana. Se requiere una prueba de la administración efectiva de la empresa (cargo en la operación, reglamento y otra función en la toma de decisiones), así como una prueba del control de la empresa, según se evidencia por la función de firmar los préstamos, arrendamientos o contratos. No se requiere que usted sea una pequeña empresa para recibir la certificación de empresa de propiedad de una mujer. Comuníquese con el Consejo Nacional de Empresas Comerciales de Mujeres en el sitio Web [www.wbenc.org](http://www.wbenc.org), para obtener las instrucciones sobre su proceso de solicitud en línea, así como una lista de las 14 organizaciones regionales de certificación que administran la certificación en los 50 estados.

**EMPRESA DE PROPIEDAD DE MINORÍAS:** Para la certificación como empresa de propiedad de minorías, según el Consejo Nacional para el Desarrollo de Proveedores Minoritarios (siglas en inglés, NMSDC), a través de sus 39 filiales regionales, una empresa debe ser por lo menos 51 por ciento de propiedad, operación y control de miembros de grupos minoritarios que son ciudadanos americanos y que demuestran capacidad para realizar una actividad de negocios y brindar una función empresarial comercialmente útil, de acuerdo a las costumbres y prácticas de la industria. La participación mayoritaria en una compañía que representa ser de propiedad de minorías, debe ser de ciudadanos americanos que son negros (originarios de grupos raciales negros del África Sub-sahariana), hispánicos (originarios de América Latina, México, Puerto Rico, Cuba, Centro y Sudamérica, o de culturas o descendientes hispánicos), americanos nativos (originarios de cualquiera de las tribus o grupos de indios americanos y de Alaska, esquimales, aleut o nativos de Hawai . . . todos los indios americanos y de Alaska deben ser miembros documentados de una entidad tribal reconocida federalmente), del Asia del Pacífico (originarios de Japón, China, las Filipinas, Vietnam, Corea, Samoa, Guam, Laos, Camboya, Taiwán, Tailandia, Indonesia y los territorios en fideicomiso de los EE.UU., en el Pacífico o islas Marianas del Norte) o del Asia-India (originarios de India, Pakistán o Bangladesh). No se requiere que usted sea una pequeña empresa para recibir la certificación de empresa de propiedad de minorías. Comuníquese con el Consejo Nacional para el Desarrollo de Proveedores Minoritarios (NMSDC), visitando el sitio Web [www.nmsdcus.org](http://www.nmsdcus.org), para obtener las instrucciones sobre la certificación en línea a través de una de sus 39 filiales regionales que administran la certificación en los 50 estados y Puerto Rico.

**EMPRESA COMERCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Una empresa comercial de personas con discapacidad es cualquier empresa con fines de lucro, independientemente del tamaño, ubicada en los EE.UU. o en sus territorios en fideicomiso, en la que por lo menos el 51 por ciento es de propiedad, operación y control de una persona o personas con discapacidad permanente, física o mental, la cual limita substancialmente una o más de las actividades vitales principales y tiene un importante impacto negativo en la capacidad de la compañía para competir con éxito. La propiedad y el control deberán ser reales y continuos, y no creados solamente para sacar ventaja de



programas especiales o reservados que están dirigidos a la diversidad de proveedores. Debido a la ausencia de una agencia de certificación para esta categoría de propietarios de empresa, el propietario debe completar una declaración jurada y proporcionar la documentación probatoria, para ser elegible para ser considerado como Empresa Comercial de Discapacitados. Comuníquese con Debbie Goodin, visitando el sitio Web [dgoodin@firstpreston.com](mailto:dgoodin@firstpreston.com), para obtener el juego de documentos de la declaración jurada.

*NOTA: Además de las organizaciones de certificación listadas anteriormente, muchos estados también proporcionan la certificación de empresas de propiedad de minorías o empresas de propiedad de mujeres. Las certificaciones estatales pueden obtenerse, a menudo, a través del Departamento de Comercio del Estado, Agencia de Desarrollo Económico del Estado u Oficina Administrativa de Pequeñas Empresas en el Estado. Por favor, visite el sitio Web de su estado para obtener información sobre las certificaciones estatales de las empresas.*